



CORPORACION CIUDAD LATENTE
NIT 816006154-3
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS ORDINARIA
ACTA 16 DE JUNIO DE 2023

En la ciudad de Pereira, siendo las 12:00 am del día 16 de junio de 2023, se reunieron los miembros de la **CORPORACION CIUDAD LATENTE** a realizar la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, de acuerdo a lo establecido por el capítulo V de los estatutos vigentes, y atendiendo la convocatoria realizada según el numeral 18.2 dichos estatutos.

ORDEN DEL DÍA

- 1- Verificación del Quórum
- 2- Designación de presidente y secretario de la reunión
- 3- Autorización de permanencia al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementario
- 4- Aprobación del acta, cierre de la reunión y firma.

Puesto en consideración el orden del día fue aprobado por unanimidad.

1) Verificación del Quórum

Se verificó la presencia del quórum estatutario para poder deliberar y decidir. A la reunión asisten un total de 2 de los 2 asociados convocados, por lo que representan el **100% del órgano reunido**.

- Mauricio Gómez Ossa CC. 10.020.148 de Pereira /presidente
- Angela Maria Castaño C.C 42.134.364 de Pereira. /secretaria

2)- Designación de presidente y secretario de la reunión

- Dentro de los asistentes se eligieron por unanimidad a los señores Sandra Bonilla Ospina CC. 42.016.780 /presidenta y Angela Maria Molina Castaño CC. 42.134.364 quienes tomaron posesión y actuarán como presidente y secretario respectivos de esta reunión.

3) Autorización de permanencia al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementario

Con el fin de dar cumplimiento a la Ley 1819 de 2016, se pone a consideración por parte de la presidenta de la asamblea la solicitud de autorizar al Representante Legal para que solicite ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales la permanencia de la CORPORACION AVC como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios. Lo cual es aprobado por unanimidad por los asistentes a la reunión, con voz y voto.

4) Lectura y aprobación del acta, cierre de la reunión y firma.

Se redacta el acta y se pone a consideración de los asistentes, quienes la leen y la aprueban por unanimidad tras lo cual se da por terminada la reunión el 16 de junio de 2023, siendo la 1:00 de la tarde.

En constancia, se firma el acta por el presidente y secretario de la reunión, y por los miembros asistentes de la asamblea.



MAURICIO GOMEZ OSSA
Presidente de la Asamblea
CC. 10.020.148



secretaria de la asamblea
C.C 42.134364

Esta acta es fiel copia de la original